

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 15 de 1999

Señores

Accionistas de la CIA.

Roles Administración S. A. ROLADSA

Ciudad.

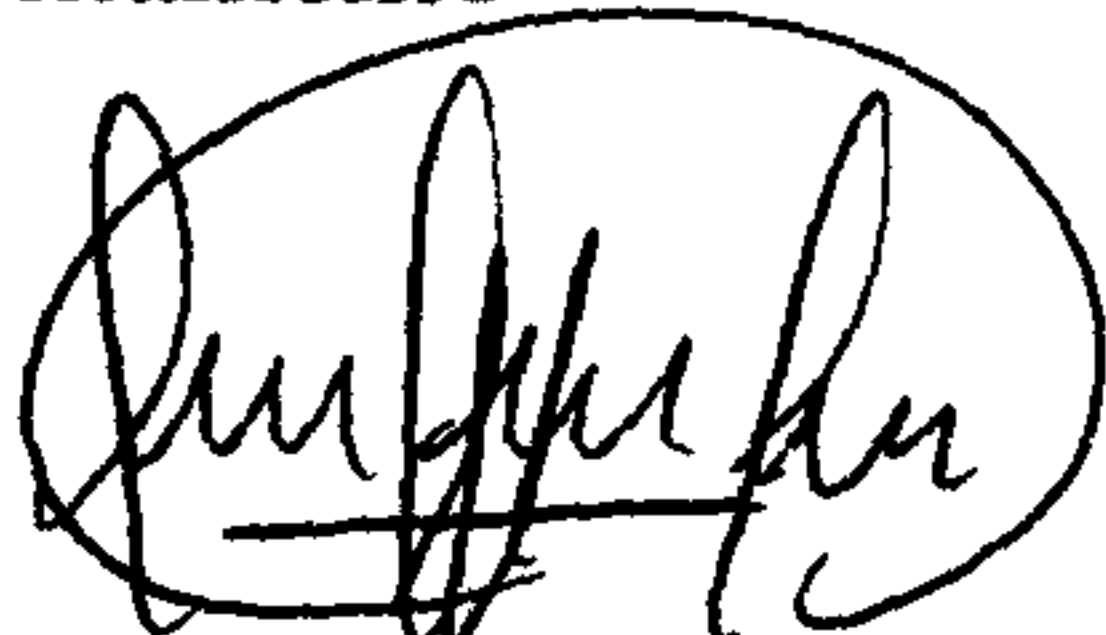
Señores accionistas :

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que dispone la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992 , me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico de 1997 :

- 1.1 La administración ha sido dirigida exclusivamente a la planificación y organización de la empresa y a la búsqueda de los recursos que permitan desarrollar las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos en la planeación; motivo por el cual no presenta ingresos durante el ejercicio concluido.
- 1.2 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.3 Los registros contables, Balances y demás Estados Financieros, corresponden a una compañía que no ha realizado actividades; pero siempre guardando concordancia con los principios contables de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente



Shirley Cabrera Salinas
Comisario

